



INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02
LA MANÁ-EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2019





Versión Preliminar

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión





MSc. Cosme Gabriel Suárez Fuentes

Director Distrital 05D02 La Maná -Educación





ÍNDICE GENERAL

) 1.	Introducción.	4
) 2.	Resumen.	4
) 3.	Fundamento Legal.	5
) 4.	Cobertura Geográfica.	8
) 5.	Resultados Alcanzados en la Gestión año 2019	8
) 5.1.	Calidad pedagógica	9
) 5.1.1.	Evaluación ser bachiller y proceso de titulación periodo lectivo 2018-2019	10
) 5.1.2.	Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa	10
) 5.1.3.	Desarrollo profesional y valoración docente	11
) 5.2.	Aprendizaje a lo largo de la vida	12
) 5.2.1.	Educación Inicial	13
) 5.2.2.	Educación Básica	14
) 5.2.3.	Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico	15
) 5.2.4.	Educación Especializada e Inclusiva	16
) 5.2.5.	Infraestructura y recursos educativos	17
) 5.2.6.	Reapertura de Instituciones	23
) 5.2.7.	Cobertura Tecnológica	24
) 5.2.8.	Proceso de asignación de cupos ASRE	25
) 5.3.	Inclusión y equidad	26
) 5.4.	Gestión.	27
) 5.4.1.	Ejecución del Plan Operativo Anual	27
) 5.4.2.	Contratación de obras y servicios	28
) 5.4.3.	Adquisición y enajenación de bienes	30
) 5.4.4.	Proceso de Jubilación	30
) 5.4.5.	Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios	31
) 5.4.6.	Regularización de oferta.	33



)	5.4.7.	Manejo de quejas y denuncias ciudadanas	33
)	5.4.8.	Compromisos asumidos por la comunidad	34
		Acciones emprendidas para contribuir a la generación	
6		de justicia y equidad social	34
		Conclusiones	39
		Desafíos para la gestión 2020	39

1. Introducción


La rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la gestión del Distrito 05D02 – La Maná - Educación durante el año 2019, pone en evidencia el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo; la tarea no ha sido fácil, se trata de proponer innovación, creatividad, excelencia y agilidad en todos los procesos, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a niños, niñas y jóvenes del Cantón La Maná.

La educación como derecho fundamental de los ciudadanos y como un eje transformador de la sociedad es de vital importancia en este cambio, requiere el compromiso de todos sus actores. La educación introduce a la niñez al contexto del mañana aportando el desarrollo de la personalidad, la socialización y el aprendizaje.

2. Resumen


El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación en el año 2019; para lo cual, enmarcado en la planificación institucional presenta los logros alcanzados entorno a los ejes de trabajo institucional los cuales son: Calidad, Equidad, inclusión y Aprendizaje para toda la vida.

Con el fin de garantizar el proceso del Nuevo Modelo de Gestión Educativa planteado por el Ministerio de Educación, para fortalecer y asegurar el cumplimiento del derecho en la educación, es decir, influenciar de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración



desde el nivel central y zonal, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, tomando en consideración necesidades institucionales, que se presenten, respetando los derechos constitucionales, enmarcados en la Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus reglamentos generales y resoluciones, en el ámbito de su competencia, en este sentido se realizaron procesos para dotar de bienes y servicios a las Instituciones Educativas que benefician a niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

3. Fundamento legal



La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 95, señala: “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. Además, en el artículo 204, ibídem, determina que el pueblo es el “primer fiscalizador” de las acciones de lo público, en su ejercicio democrático para potenciar su participación, y generar control social y la Rendición de Cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 88 establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. El artículo 89, ibídem, menciona: Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la

administración de recursos públicos.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 94 atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y control social: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, (...)”. El artículo 95, ibídem, establece en cuanto a la temporalidad para la rendición de cuentas: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

4. Cobertura geográfica.

El Distrito 05D02 La Maná – Educación se encuentra ubicado en la calle Amazonas y Gral. Iturralde, Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. Está conformado por tres circuitos territoriales y 48 instituciones educativas:

Circuito 1: 05D02C02_03 La Maná (lo conforman 28 Instituciones Educativas).

Tabla 1: Instituciones educativas del circuito 05D02C02_03

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00266	U.E. CHIPEHAMBURGO	Fiscal	Educación General Básica Bachillerato
2	05H00278	E.E.B. AZUAY	Fiscal	E. inicial – 7mo E.G.B
3	05H00252	E.E.B. PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00289	E.E.B. PADRE REGINALDO MARÍA A.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00277	E.E.B. MEDARDO ANGEL SILVA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00244	E.E.B. UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00284	U.E LUIS ULPIANO DE LA TORRE	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.

8	05H00280	E.E.B. PEDRO FRANCISCO DAVILA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00238	E.E.B. CÉSAR DAVILA ANDRADE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00283	E.E.B. ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00234	E.E.B. DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
12	05H00237	E.E.B. FRANCISCO DE ORELLANA	Fiscal	E. inicial – 7mo EGB
13	05H00317	E.E.B. PRIMERO DE ABRIL	Fiscal	1ro – 7mo EGB
14	05H00240	U.E. FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	Fiscal	E. inicial – 1ro BGU
15	05H00287	U.E. NARCISO CERDA MALDONADO	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
16	05H00286	U.E. DR. NESTOR MOGOLLON LOPEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
17	05H00279	E.E.B. JHON F. KENNEDY	Fiscal	1ro – 7mo EGB
18	05H00263	E.E.B. ABELARDO FLORES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
19	05H00235	E.E.B. TENIENTE HUGO ORTIZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
20	05H00295	U.E. RAFAEL VÁSQUEZ GOMEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. B.T - BI
21	05H00292	E.E.B LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
22	05H00262	E.E.B. RIO SAN PABLO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
23	05H00245	U.E. LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. Programa ABC.
24	05H00275	E.E.B. GRAL. ALBERTO AMORES	Fiscal	E. Inicial – 7mo EGB
25	05H00242	E.E.B. CARLOTA JARAMILLO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
26	05H00230	E.E.B. CARLOS RICARDO SOJOS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
27	05H00261	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO LA MANA	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU
28	05H00268	U.E. JOSE MARIA VELAZ	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Circuito 2: 05D02C01_a. Pucayacu (lo conforman 9 Instituciones Educativas).

Tabla 2: Instituciones educativas del circuito

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00324	E.EB PANAMÁ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00331	E.E.B. 24 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00310	E.E.B. MANUEL GRANDA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00330	E.E.B DOS DE AGOSTO.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00334	E.E.B. BÁSICA DR. MANUEL CHÁVEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00328	E.E.B. RICARDO VASQUEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00333	E.E.B. SEIS DE MARZO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00322	U.E PUCAYACU	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. BT
9	05H00326	E.E.B. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Circuito 2: 05D02C01_b. Guasaganda (lo conforman 12 Instituciones Educativas).

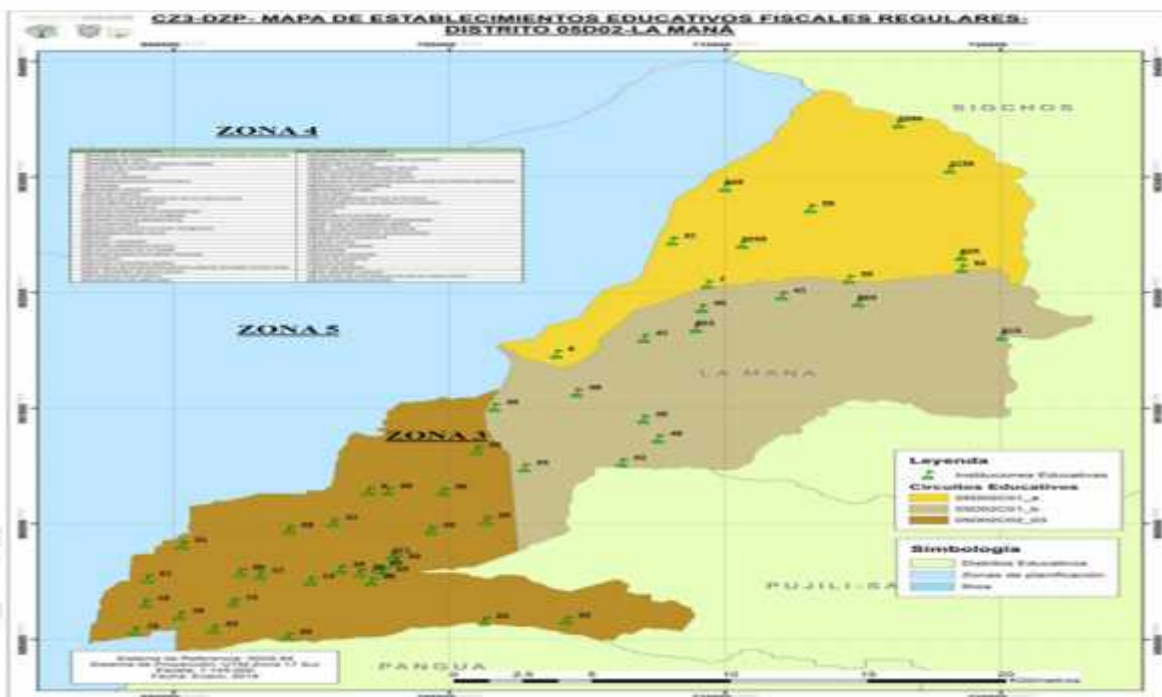
Tabla 3: Instituciones educativas del circuito Guasaganda.

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00304	E.EB CHILE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00315	E.E.B. DR. JAIME HURTADO GONZALES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00312	E.E.B. DR. CARLOS ANDRADE MARIN	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00303	E.E.B. SALENTO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
5	05H00305	E.E.B. GONZALO ZALDUMBIDE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00301	E.E.B. PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00302	E.E.B. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00305	E.E.B JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00299	E.E.B. 8 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00306	E.E.B REPUBLICA DE FRANCIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00318	U.E GUASAGANDA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
12	05D00760	E.E.B LA ASUNCION		1ro – 7mo EGB

Fuente: Unidad Distrital de Planificación.

La cobertura geográfica del Distrito 05D02 la Maná - Educación se representa en el siguiente mapa:

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas



Fuente: Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 3, Dirección Zonal de Planificación, 2019

5. Resultados alcanzados en la gestión 2019

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

5.1 Calidad pedagógica.

La calidad educativa para el Ministerio de Educación constituye un concepto complejo y multidimensional que engloba; entre otros aspectos; los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, acompañamiento



al docente y uso adecuado de recursos.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 05D02 La Maná -Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional

5.1.1 Evaluación ser bachiller y proceso de titulación periodo lectivo 2018-2019

Al hablar de aprendizajes, la prueba Ser Bachiller permite evaluar las habilidades, aptitudes y destrezas a los estudiantes de tercero de bachillerato, previo a la obtención de su título de bachiller.

En tal sentido, las acciones encauzadas por el Ministerio de Educación, en los circuitos que conforman la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, evidencian a través de los resultados obtenidos en el Ser Bachiller, importantes avances en el ámbito de aprendizaje. Es así que, de los 1104 estudiantes de Educación Regular, que rindieron el examen Ser Bachiller, los 1104 estudiantes obtuvieron su título de bachiller al finalizar el periodo académico 2018-2019 cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, lo cual se podrá observar a continuación:

Tabla 3: Estudiantes de Bachillerato General Unificado titulados


INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES DE 3RO. BGU	NRO. DE ESTUDIANTES RETIRADOS	NRO. DE ESTUDIANTES TITULADOS
UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	57	0	57
COLEGIO PARTICULAR CARLOS LOZADA QUINTANA	13	4	9

UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	55	1	54
UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	22	0	22
ULPIANO DE LA TORRE	21	1	20
UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	189	8	181
UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	9	0	9
RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	236	5	231
UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	185	6	179
PCEI REPUBLICA ARGENTINA	25	1	24
JOSÉ MARÍA VELAZ	122	3	119
UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE COTOPAXI LA MANÁ	130	0	130
UNIDAD EDUCATIVA DR. NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	69	0	69
TOTAL	1133	29	1104

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa - Titulación 2018-2019

5.1.2 Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa

Estos resultados en los procesos Ser Bachiller, y proceso de titulación evidencian que la Implementación de acciones oportunas permite mejorar los estándares de los actores para que se desarrollen profesionalmente y contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, y logran que las instituciones se aproximen a su óptimo funcionamiento. Acciones implementadas por la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación como: asesoramiento a la Red Pedagógica de Educación Inicial, con la participación activa a 47




instituciones educativas apoyados por los asesores educativos sobre los nuevos lineamientos del acuerdo 11; y 47 instituciones educativas, capacitadas sobre DHI (Desarrollo Humano Integral) con la metodología Tesoro de Pazita.

Así también, se desarrolló actividades en 3 instituciones educativas que fueron auditadas, se realizó asesoramiento del plan de mejora, según el informe de auditoría.

5 .1.3 Desarrollo profesional y valoración docente

La Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito 05D02 La Maná-Educación, tiene como Misión Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.



En el Ámbito de Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente dentro de las atribuciones y responsabilidades, se ha apoyado para la realización de pruebas de oposición de los candidatos elegibles a ingresar al magisterio nacional, a través del Concurso Quiero Ser Maestro 6; esta Dirección Distrital revisó y remitió la documentación de los docentes para el mencionado concurso a la zona respectiva para su evaluación. Del total de 177 sustentantes de las Clases Demostrativas, que se desarrollaron del 23 al 27 de septiembre del 2019, 40 Docentes, resultaron ganadores del concurso.

Además, se ha revisado y remitido la documentación de los concursos para docentes directivos a la zona respectiva para su evaluación; Es así que se elaboraron 22 Ternas para Directivos de las Instituciones Educativas propuestas para su gestión a Coordinación Zonal.

Se ha gestionado y coordinado el proceso de cambios en el escalafón docente, en base a las disposiciones legales de la Subsecretaría de desarrollo Profesional del Ministerio de Educación se han aprobado las re categorizaciones con carácter retroactivo de 31 Docentes pertenecientes a esta Dirección Distrital.

5.2 Aprendizaje a lo largo de la Vida

Entendido como el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida; el Ministerio de Educación, a nivel del Distrito 05D02 - La Maná -Educación atiende a la comunidad educativa en 24 instituciones educativas detalladas a continuación:

La Dirección Distrital 05D02 – La Maná está conformado por 49 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, de régimen costa.

Tabla 4: Instituciones educativas

CIRCUITO	SOSTENIMIENTO	NRO. DE INSTITUCIONES
05D02C02_03	Fiscal	26
	Fiscomisional	2
	Particular	5
05D02C01_a	Fiscal	8
	Fiscomisional	1
05D02C01_b	Fiscal	12
TOTAL		49

Fuente: Unidad Distrital de Planificación

Para el periodo lectivo 2018 - 2019, en las 54 instituciones educativas que se encontraban en funcionamiento, se registraron 15312 estudiantes que pertenecen a educación regular y 972 de educación para jóvenes y adultos (ABC).

5.2.1 Educación Inicial

En educación inicial, son 14 instituciones fiscales y 2 particulares que atienden la población estudiantil de 3 a 4 años de edad en el Distrito Educativo; instituciones que durante el periodo lectivo 2018-2019 cubren la demanda de 876 y 34 estudiantes respectivamente.

Tabla 5: Instituciones Educativas que ofertan Educación Inicial

AMIE	INSTITUCIÓN	2018-2019
05H00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	9
05H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	105
05H00242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO	47
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANA	230
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPEHAMBURGO	25
05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL ALBERTO AMORES TOVAR	50
05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	17
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	12
05H00285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	23
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NESTOR MOGOLLON LOPEZ	42
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	165
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	104
05H00307	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GOLDA MEIR	11
05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR CARLOS ANDRADE MARIN	12
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	34
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	24
Total		910

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

5.2.2 Educación General Básica

La oferta de Educación General Básica se encuentra cubierta por 53 instituciones que atendieron a 3.853 estudiantes en el periodo en el periodo 2018-2019.

Tabla 6: Instituciones Educativas que ofertan Educación General Básica

AMIE	INSTITUCIÓN	2018-2019
05H00230	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS LEON	165
05H00234	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR ALFONSO VELASCO RIVAS	16
05H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE HUGO ORTIZ	20
05H00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	76
05H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR DAVILA ANDRADE	37
05H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	1706
05H00242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO	435
05H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNION NACIONAL DE PERIODISTAS	19
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANA	2011
05H00252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEON DE BERRAZUETA	30
05H00253	REPUBLICA ARGENTINA	0
05H00261	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE COTOPAXI EXTENSION LA MANA	0
05H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO SAN PABLO	203
05H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	20
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPEHAMBURGO	351
05H00268	IRFEYAL PADRE JOSE MARIA VELAZ	0
05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL ALBERTO AMORES TOVAR	232
05H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA	85
05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	69
05H00279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JHON F KENNEDY	66
05H00280	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FRANCISCO DÁVILA	21

05H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	78
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	199
05H00285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	165
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NESTOR MOGOLLON LOPEZ	606
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	1306
05H00289	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARIA ARÍZAGA	46
05H00292	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MANÁ	474
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	1193
05H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCHO DE MAYO	6
05H00301	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	11
05H00302	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	3
05H00303	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	7
05H00304	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	13
05H00305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	7
05H00306	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE FRANCIA	18
05H00307	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GOLDA MEIR	81
05H00308	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	8
05H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	13
05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR CARLOS ANDRADE MARIN	133
05H00315	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR JAIME HURTADO GONZALES	6
05H00317	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	26
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	408
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	397
05H00324	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMA	10

05H00326	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE COTOPAXI EXT PUCAYACU	0
05H00328	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	8
05H00330	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	11
05H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	6
05H00333	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	15
05H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR MANUEL CHAVEZ	16
05H01050	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	26
05H00760	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE ASUNCIÓN	34
TOTAL		10872

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

5.2.3 Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico

Para el nivel de bachillerato, las instituciones de sostenimiento fiscal que prestan los servicios educativos son las siguientes:

Tabla 7: Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato General Unificado

AMIE	INSTITUCIÓN	2018-2019
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANA	699
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPEHAMBURGO	84
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	72
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NESTOR MOGOLLON LOPEZ	218
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	629
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	981
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	196
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	177
05H01050	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	30
Total		3086

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa



Particularizando los casos de las instituciones educativas que ofertan Bachilleratos Técnicos, a nivel de distrito son dos:

Tabla 8: Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico.

AMIE	INSTITUCIÓN	2018-2019
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	150
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	65
Total		215

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

5.2.4 Educación Especializada e Inclusiva

La autoridad educativa nacional preocupada por garantizar una educación de calidad a las personas con necesidad educativa especial asociado o no a la discapacidad, ha implementado diferentes estrategias que permitan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para la efectiva inclusión escolar.

En este sentido, desde el nivel distrital, durante el 2019 se llevó a cabo 174 evaluaciones psicopedagógicas personalizadas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad, con la finalidad de adaptar el currículo en los casos que eran necesarios conforme a las necesidades que presentan cada uno de los estudiantes.

En el mes de abril por el Día Internacional del Autismo, la Unidad de Apoyo a la Inclusión organizó un evento para concienciar a la comunidad educativa sobre los aspectos más importantes a tomar en cuenta en las instituciones educativas que cuentan con estudiantes con este trastorno. Se lo hizo a través de un cine foro donde participaron docentes y autoridades de las diferentes instituciones, también se coordinó con las docentes Pedagogas de Apoyo.

Capacitación a docentes y autoridades sobre DIAC, Adaptaciones curriculares y Lenguaje positivo, el trabajo se llevó a cabo en Auditorio del Distrito La Maná para su réplica en cada una de las unidades educativas para un mejor manejo de las herramientas a utilizar dentro de este proceso de adaptaciones curriculares.

Coordinación en las actividades previstas para el proceso de Evaluación Alternativa y Prueba Ser Bachiller con apoyos para estudiantes con discapacidad tomando en cuenta el instructivo enviado por Planta Central para su aplicación en las fechas establecidas. Los estudiantes evaluados de 3ro BGU fueron en total 9, de los cuales 4 rindieron la evaluación alternativa.

5.2.4 Infraestructura y recursos educativos

Infraestructura:

Disponer de infraestructura educativa en óptimas condiciones es uno de los aspectos priorizados por el Ministerio de Educación, por eso durante el 2019, el Distrito Educativo 05D02 La Maná ha intervenido en las instalaciones de varias instituciones educativas con los siguientes procesos de mantenimiento que se detallan a continuación

Proceso 1.-

CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LOS BARES INSTITUCIONALES PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN.		
	Nombre De La I.E.	Monto Inversión
1	Unidad Educativa Pucayacu	1.916,28
2	Escuela de Educación Básica La Maná	2.690,78
3	Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	1.486,56
4	Escuela de Educación Básica Federación Deportiva De Cotopaxi	1.466,04
5	Escuela de Educación Básica Alberto Amores T.	2.911,83

6	Unidad Educativa Chipe Hamburgo	1.535,39
7	Unidad Educativa La Maná	2.551,96
8	Unidad Educativa Rafael Vásquez Gómez	2.753,07
	Sub Total	17.311,91
	Total	19.389,34

Proceso 2.-

CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES FISCALES, PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN.

	Nombre De La I.E.	Monto Inversión
1	Unidad Educativa Pucayacu	4.116,30
2	Escuela de Educación Básica Azuay	2.562,72
3	Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	671,47
4	Unidad Educativa Dr. Néstor Mogollón López	733,38
5	Unidad Educativa Chipe Hamburgo	1.348,80
	Sub Total	9.432,67
	Total	10.564,59

Proceso 3.-

CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZA INTERIOR TIPO II PARA EL ÁREA DE BATERIAS SANITARIAS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EDUCATIVAS: GUASAGANDA, LA MANÁ, RAFAEL VÁSCONEZ GÓMEZ, NARCISO CERDA MALDONADO, FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI Y NESTOR MOGOLLÓN LÓPEZ, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ-EDUCACIÓN, CANTON LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.

	Nombre De La I.E.	Monto Inversión
1	Unidad Educativa Del Milenio Guasaganda	4.356,00
2	Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	4.356,00
3	Unidad Educativa Federación Deportiva De Cotopaxi	4.356,00
4	Unidad Educativa Rafael Vásconez Gómez	4.356,00
5	Unidad Educativa La Maná	4.356,00
	Sub Total	21.780,00
	Total	24.392,48

Proceso 4.-

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS SIGUIENTE UNIDADES EDUCATIVAS: U.E. LA MANÁ, NARCISO CERDA MALDONADO, U.E. RAFAEL VÁSCONEZ GÓMEZ, ESC. EGB. FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI.

	Nombre De La I.E.	Monto Inversión
1	Unidad Educativa del Milenio Guasaganda	25.864,06
2	Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	25.864,06
3	Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi	25.864,06
4	Unidad Educativa Rafael Vásconez Gómez	25.864,06

5	Unidad Educativa La Maná	25.864,06
	Sub Total	129.320,31
	Total	136.270,10

Proceso 5.-

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN”.

	Institución Educativa	Materiales	Valor Unitario	Valor Total
1	Unidad Educativa Rafael Vásquez Gómez	Instalaciones Hídricas	119,90	119,90
2	Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi	Construcción	3.386,00	3.386,00
3	E.E.B. Dr. Alfonso Velasco Rivas	Construcción	1.069,00	1.069,00
4	Unidad Educativa La Maná	Instalaciones Eléctricas	135,00	135,00
5	Unidad Educativa Chipe Hamburgo	Construcción	1.640,00	1.640,00
	Sub Total			6.349,90
	Total			7.111,89

Recursos Educativos:

Mobiliario

ADQUISICIÓN DE KITS DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN.

	Institución Educativa	KITS	CANTIDAD	V TOTAL
--	-----------------------	------	----------	---------

1	Unidad Educativa Pucayacu	T3, T4	50	3.078,32
2	Escuela de Educación Básica La Maná	T2, T3	70	4.094,83
3	Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado	T3, T4	50	3.078,32
4	Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi	T2, T3, T4	147	8.955,36
5	Unidad Educativa Dr. Néstor Mogollón López	T3	50	3.017,84
6	Escuela de Educación Básica Azuay	T2	20	1.076,99
7	Unidad Educativa Rafael Vásconez Gómez	T3, T4	130	8.039,92
8	Unidad Educativa Chipe Hamburgo	T4	40	2.511,04
Total				33.852,62

Uniformes

ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN.

	Uniformes Escolares Hispanos	Cantidad	V Unitario	V Total
1	Kits Escolares 6 Piezas = Compra Distrito	881	29,16	25.689,96
2	Kits Escolares 6 Piezas = Compra Distrito	370	29,16	10.789,20
3	Kits Escolares 3 Piezas = Planta Central	765	15,71	12.018,15
4	Kits Escolares 3 Piezas = Otros Distritos	316	15,71	4.964,36
Total				53.461,67

Textos

DOTACIÓN DE KITS DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN

	Textos Escolares	Instituciones	Beneficiarios	V Total
49	Instituciones Educativas Beneficiarias	49	14537	163.105,88
	Total			163.105,88

Alimentación Escolar

DOTACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN				
	Alimentación Escolar	Instituciones	Beneficiarios	V Total
47	Instituciones Educativas Beneficiarias	47	14327	559.490,76
	Total			559.490,76

5.2.5 Reapertura de Instituciones Educativas.

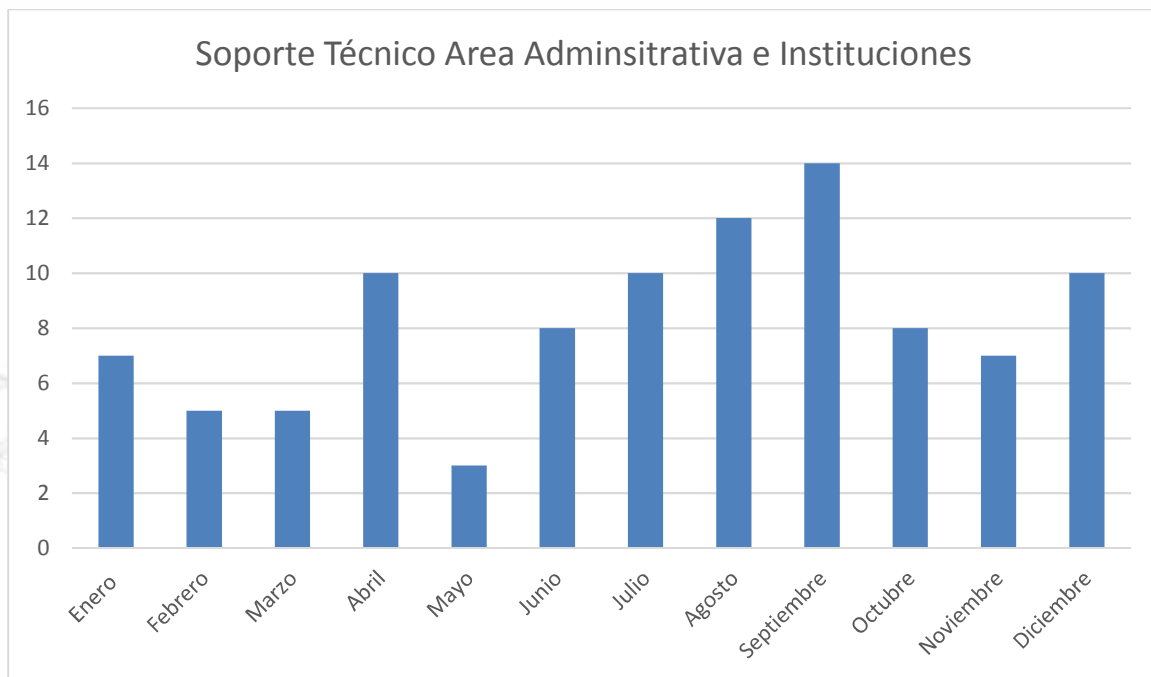
Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC 2018-00016-A, suscrito el 22 de febrero de 2018, y su reforma, el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC- MINEDUC-2018-00080-A, de fecha 27 de agosto de 2018; se faculta el proceder con la reapertura de las instituciones educativas fiscales que fueron cerradas durante el proceso de reordenamiento de la oferta educativa en años anteriores.

REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN				
	Nombre I.E.	Cantidad	Beneficiarios	V Total
1	E.E.B. General Calicuchima	1	14	47.056,08
	Total			47.056,08

5.2.7 Cobertura tecnológica

En lo concerniente a la cobertura tecnológica, a lo largo del año 2019 se realizó 295 soportes en las áreas administrativas e instituciones educativas para solucionar problemas en la infraestructura tecnológica.

Ilustración 2: Servicio de soporte técnico brindado durante el año 2019



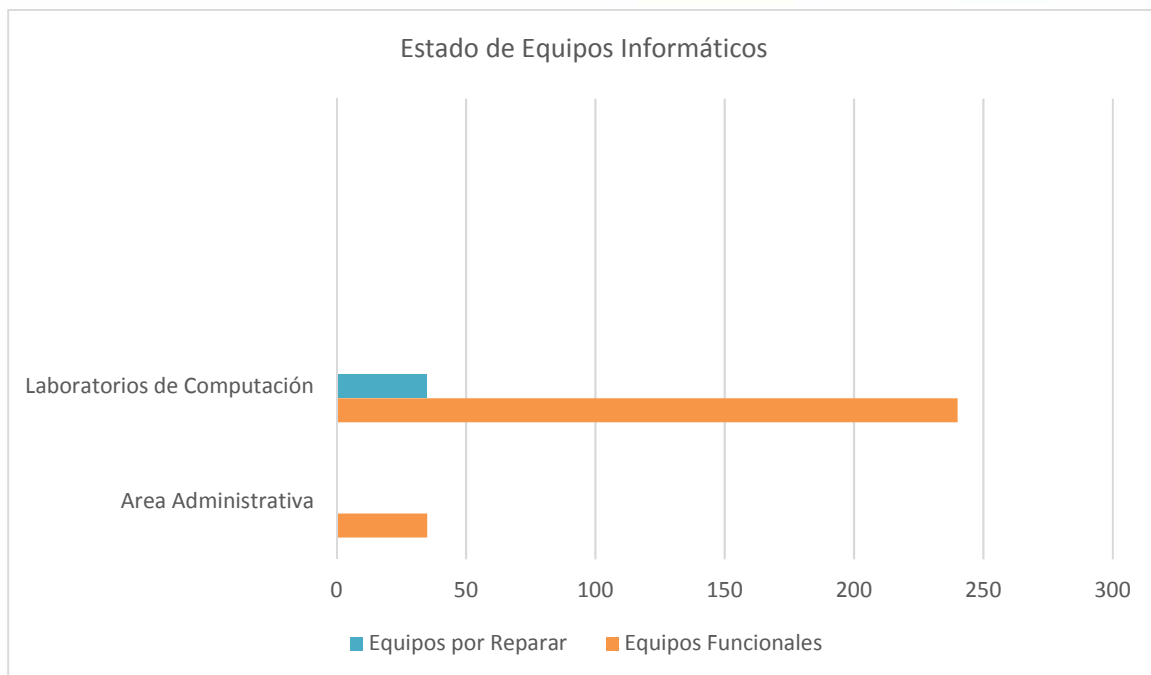
Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Los datos presentados en el gráfico anterior, muestran un mayor número de solicitudes de soporte atendidos en los meses de agosto y septiembre (12% y 14% respectivamente).

Además, se realizó un monitoreo permanente del servicio de internet y telefonía instalados en las instituciones fiscales pertenecientes al Distrito 05D02 La Maná – Educación.

En relación a los recursos tecnológicos, se encargó de administrar la operatividad de 336 equipos informáticos en laboratorios y áreas administrativas.

Ilustración 3: Estado de los equipos informáticos



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

5.2.8 Proceso de asignación de cupos ASRE

Conforme lo establece el artículo 155, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, respecto al acceso al sistema educativo público “(...) la Autoridad Educativa Nacional establecerá el procedimiento de inscripción, asignación de cupos y matrícula, cumpliendo con el principio de acercar el servicio educativo a los usuarios”.

En este sentido, la Dirección Distrital 05D02 La Maná, a través de la Unidad Distrital de Planificación recolectó información sobre la capacidad de las aulas en las diferentes instituciones dentro de su jurisdicción, a fin de poder disponer de información actualizada para el proceso de asignación de cupos.

Se dio respuesta oportuna a las demandas ciudadanas para inscribir a sus representados en el sistema de educación fiscal.

5.3 Inclusión y equidad

La garantía de derechos de todos quienes conforman la Comunidad Educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes; y atención preventiva de fenómenos psicosociales



negativos constituye uno de los pilares en la búsqueda por construir un sistema educativo que reconoce a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, condición socioeconómica o cualquier otra distinción.

Por ello, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brinda el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes.

Durante el año 2019, la Dirección Distrital de Educación 05D02 la Maná- Educación contó con el acompañamiento de 14 profesionales DECE que desarrollaban sus labores educativas según como le establece el modelo de funcionamiento, cubriendo un total de 54 instituciones educativas; brindando atención a un total de 16284 estudiantes; y atendiendo la prevención – promoción y la detección de diferentes problemas entre los que encontramos.

Tabla 9: Detalle de problemáticas detectadas

TIPOLOGIA	ENERO A DICIEMBRE 2019
ABUSO SEXUAL	28
VIOLENCIA ENTRE PARES	20
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	15
REINSERCIÓN ESCOLAR	14
AUSENTISMO ESCOLAR	12
NEE-ASOCIADA O NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD	43
BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO	300
PROBLEMA CONDUCTUAL	200
USO/CONSUMO DE TABACO ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	40
PROMOCIÓN/COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	0
EMBARAZO/PATERNIDAD ADOLESCENTE	60
IDEACIÓN O INTENTO SUICIDA	10
TOTAL	767

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

5.4 Gestión

A partir de la expedición del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en enero del 2012, el Ministerio de Educación define un nuevo modelo de gestión que pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

5.4.8 Ejecución del Plan Operativo Anual

Asignación presupuestaria

El presupuesto aprobado de la Dirección Distrital para el ejercicio fiscal 2019, distribuido en los diferentes programas fue de USD. 473,117.18 de los cuales se ha ejecutado 472,589.54 que corresponde a un 99.89%.

Tabla 11: Presupuesto asignado 2019 según programa

PROGRAM A	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1	6	129,648.18	129.198.55	99.65%
55	2	10,260.00	10.219,20	99.60%
56	2	13,492.00	13,936.47	99.96%
57	2	22,296.00	22,295.84	100,00%
57	5	1,364.94	1,364.90	100,00%
57	6	2,000.00	2,000.00	100,00%
59	13	6,567.68	6,567.68	100,00%
59	14	33,739.45	33,732.22	99,98%
59	19	2,816.00	2,816.00	100,00%
59	24	33,874.57	33,852.63	99,94%
59	25	19,845.40	19,845.40	100,00%
60	1	196,762.96	196,760.65	100,00%
Total general		473,117.18	472,589.54	99,89%

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

Entre las acciones desarrolladas con la asignación presupuestaria para el 2018 se encuentran:

5.4.2 Contratación de obras y servicios

Durante el 2019, se realizó el pago por mantenimiento de infraestructura y servicios de las instituciones educativas atendidas por la Unidad Distrital de Administración Escolar mediante el sistema de contratación pública:

- Programa 60: Infraestructura física a todos los niveles.
- Grupo 53000: Bienes y Servicios de Consumo.

Contratación de Obras:

Ítem 530420: Instalación mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas.

Tabla 12: Detalle de contratación de obras 2019

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
MENOR CUANTÍA	MCO-DELM-001-2019	MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANA EDUCACIÓN CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS BARES INSTITUCIONALES PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$25,362.02
MENOR CUANTÍA	MCO-DELM-002-2019	CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES FISCALES, PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$19,845.40
MENOR CUANTÍA	MCO-DELM-003-2019	MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANA EDUCACIÓN	\$10,534.35

ÍNFIMA CUANTÍA	CVIC-05D02-2019-007	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN	\$ 7,783.26
ÍNFIMA CUANTÍA	CVIC-05D02-2019-011	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO, PERTENECIENTE AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN	\$ 2,998.22
TOTAL			\$ 66,523.25

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

Contratación de servicios:

- Ítem 530208: Servicio de Seguridad y Vigilancia.
- Ítem 530209: Servicio de Aseo

Tabla 13: Detalle de contratación de servicios 2019

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-DELM-001-2019	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN	\$ 35,872.19
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-DELM-002-2019	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS SIGUIENTE UNIDADES EDUCATIVAS: U.E. LA MANÁ, NARCISO CERDA MALDONADO, U.E. RAFAEL VÁSCONEZ GÓMEZ, ESC. EGB. FEDERACIÓN	\$ 144,838.75

		DEPORTIVA DE COTOPAXI	
CATALOGO ELECTRÓNICO	CE-20180001450578	SERVICIO DE ASEO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$ 4,878.72
CATALOGO ELECTRÓNICO	CE-20190001654871	SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LAMANÁ EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2019	\$ 4,065.60
CATALOGO ELECTRÓNICO	CE-20180001450577	SERVICIO DE ASEO DE LAS INSTALACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$ 24,393.60

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

5.4.3 Adquisición y enajenación de bienes

Se realizó la adquisición de mobiliario escolar Kit 3 y Kit 4 mediante catálogo electrónico para las instituciones educativas

- Ítem 531403: Mobiliarios (No depreciable)

Tabla 14: Detalle de adquisición de bienes 2019

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
Catalogo Electrónico	CE-20190001660550	ADQUISICIÓN DE KITS DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$ 33,874.57
	CE-20190001660551		
	CE-20190001660552		

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

5.4.4 Proceso de Jubilaciones.

Se recibió la asignación de recursos mediante modificación presupuestaria para cubrir los pagos pendientes de cinco jubilados patronales con el grupo 58 y 99 por un total de USD. 21.813.79.

Además, en el grupo 710000, que corresponde al gasto en personal para inversión se asignó para cubrir el pago por Indemnización Beneficio por Jubilación Obligatoria e Invalidez de servidores, docentes y trabajadores por un valor de USD. 181.138,50 del cual se ejecutó el 100%.

5.4.5 Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios

1.- En el período de enero 2019 a diciembre 2019, se ha firmado en total 01 convenio con la Universidad Técnica de Cotopaxi para prácticas Preprofesional:

Tabla: Convenios Interinstitucionales.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES			
Provincia	Código	Distrito/Zona	Convenios Firmados
Cotopaxi	05D02	La Maná	1
		Total firmados:	1

2.- No existe Recursos Extraordinarios de Revisión correspondiente del año 2019

3.- No existe Donaciones correspondiente al periodo 2019.

4.- Sumarios Administrativos Sustanciados a Docentes por faltas Administrativas en el año 2019 en el Distrito 05D02 La Maná.

AÑO 2019	TIPO DE VULNERACIÓN	SANCIÓN APLICADA	ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA
001-2019	Maltrato Físico/Psicológico	Archivado	Archivado
002-2019	Connotación Sexual	Destitución	Destitución
003-2019	Maltrato Psicológico	Archivado	Archivado
004-2019	Maltrato Físico/Psicológico	Archivado	Archivado
005-2019	Maltrato Físico/Psicológico	Sanción 05 día sin sueldo	Apelación
006-2019	Connotación Sexual	Archivado	Archivado
TOTAL			6

5.- Denuncias colocadas en fiscalía por casos de Connotación Sexual.

DISTRITO	FECHA (2019)	TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	CONDICIÓN INTRAFAMILIAR/ENTRE PARES/INSTITUCIONAL
05D02	2019	VIOLACIÓN	ENTRE PARES
05D02	2019	VIOLACION	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLACIÓN	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ACOSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLACIÓN	INTRAFAMILIAR

05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ACOSO SEXUAL	INSTITUCIONAL
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2019	ACOSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ACOSO SEXUAL	INSTITUCIONAL
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INSTITUCIONAL
05D02	2019	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2019	VIOLENCIA FISICA	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLENCIA FISICA	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLENCIA FISICA	INSTITUCIONAL
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2019	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2019	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
TOTAL			35

5.4.6 Regularización de oferta.

Siendo competencia de la autoridad educativa otorgar la autorización de creación o funcionamiento de las instituciones educativas, durante el 2018, la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación tramitó, siguiendo los procedimientos establecidos por el nivel central, la resolución para la reapertura de la Escuela de Educación Básica General Calicuchima.

5.4.7 Manejo de quejas y denuncias ciudadanas

Además de impulsar la desconcentración de la gestión educativa, el nuevo modelo de gestión pretende automatizar los procedimientos para mejorar la atención al público.

En lo que respecta a las denuncias ingresadas a la Dirección Distrital 05D02 de La Maná se ha gestionado las acciones correspondientes, en cumplimiento con la normativa legal vigente a fin de:

Iniciar sumarios administrativos, en los casos que constituyen infracción administrativa.

Derivar a la Institución educativa para que se realice los procesos disciplinarios correspondientes los casos que no le compete a la Junta de Resolución de Conflictos.

Poner la denuncia correspondiente ante la Fiscalía del Cantón La Maná y otros cantones, en los casos ingresados por connotación sexual.

Poner la denuncia correspondiente ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Maná y otros cantones, en los casos ingresados por negligencia u otros asuntos familiares.

Esto se ve reflejado en:

Tabla 15: Detalle de quejas y denuncias ciudadanas ingresadas en el 2018

AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2019	Denuncias recibidas	51	49	98%

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

5.4.8 Compromisos asumidos por la comunidad

En referencia a los trámites ciudadanos ingresados en el año 2019, se reflejan 1049 trámites, de los cuales se han resuelto a tiempo 1029, resueltos con atraso 18 y trámites en línea 61.

Tabla 16: Compromisos ciudadanos atendidos durante el 2019

COMPROMISOS CIUDADANOS				
AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2019	Trámites solicitados	1049	1029	97,04

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

Uno de los principales propósitos del Ministerio de Educación es conducir intervenciones públicas en distintos espacios sociales que promuevan una cultura de justicia y equidad social. En este sentido, se ha implementado un sin número de acciones encaminadas a reconocer las buenas causas; y condenar los comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad.

El trabajo desplegado desde el nivel desconcentrado en la realización de talleres, ferias, caminatas, concursos de socio dramas, círculos restaurativos, círculos preventivos, ha permitido construir un espacio educativo libre de violencia, uso y consumo de drogas, embarazo adolescente y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes del cantón en los que se puede destacar:

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ,MÁS UNIDOS MAS PROTEGIDOS ,“MAS CONCIENCIA MENOS VIOLENCIA” .

Drogas y sus consecuencias Empoderar a los DECE de las instituciones educativas sobre Prevención Integral del uso y consumo de drogas, a través de las herramientas impartidas por rutas y protocolo con la finalidad de fomentar estilos de vida saludables, conductas de auto cuidado en la comunidad Educativa y del buen uso del tiempo libre de los estudiantes del marco del Buen vivir.

Se capacito a las 50 instituciones educativas del Cantón la Maná y sus alrededores con los temas de rutas y protocolo ante un hecho de violencia.

Se capacito a miembros de las comunidades educativas con talleres de prevención ante un hecho de violencia.

Se realizó festival sobre el tema “TODOS Y TODAS CONTRA LA VIOLENCIA”

Se fomentó talleres de participación integral que involucraron a la comunidad educativa y al buen uso del tiempo libre, estilos de vida saludable dentro de cada ruta a seguir.

Se realizó la réplica del material de Violencias y los educandos en familia a padres de familia y estudiantes en las sedes instituciones enlazadas.

Implementación del Chasqui

Taller sobre Chasqui realizada a dos instituciones educativas.

Se realizó actividades planteadas con la colaboración de los compañeros

DECE de diferentes instituciones educativas que se realizaron talleres

Marcha por el día de la No Violencia

Festival por el día de la No Violencia

Cine foro con temas de prevención

Casa abierta con el tema Todos y Todas contra la Violencia

Lenín



Tipos de drogas y sus consecuencias

Tipos de violencias

Educando en familia

Prevención de acoso escolar

Promoción y prevención de alcohol tabaco y droga

EDUCANDO EN FAMILIA Se requiere realizar un trabajo de prevención

que se debe analizar diferentes formas que permitan un trabajo integral con los estudiantes en diferentes actividades.

Juegos deportivos intercolegiales

Socio dramas

Minuto cívico

Proyecto más conciencia menos violencia: Los profesionales DECE y autoridades que organizan la sensibilización a madre o padre de familia.

Capacitación a los directores, rectores y docentes de las instituciones educativas.

Capacitación a los padres de familia

Definir equipos y cronograma de trabajos

En la plataforma REDEVI se encuentran registrados 118 casos de connotación sexual con sus respectivos seguimientos y planes de acompañamientos.

DERIVACION Y SEGUIMIENTO.

Reunión con docentes para el seguimiento de casos particulares

Dentro del seguimiento interno a nivel institucional por casos de bajo rendimiento académico, se ejecutaron actividades como conversatorios con docente tutor y docentes

de cada asignatura, conversatorio con representantes legales, verificación de recuperación pedagógica,

Actividades de seguimiento de caso por problemas conductuales conversatorio con representantes legales, inspector de la institución, máxima autoridad, visita domiciliaria alternativas a fin que mejore el estudiante.

Seguimiento familiar, visitas domiciliarias verificación del núcleo familiar.

Seguimiento externo a estudiantes remitidos a las Redes de Apoyo (JCPD) después de la debida derivación de caso relevante se realizó el debido proceso de seguimiento a casos con periódicas reuniones con autoridades de la JCPD.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto EBJA, con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos, para el mejoramiento de su proyecto de vida, e integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia, ejecutó la Fase II de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Intensivos “Monseñor Leonidas Proaño”.

Tabla 17: Número de estudiantes por nivel de la Campaña “Todos ABC”

Niveles / Grados	Nro. de estudiantes
Post Alfabetización	77
Básica Superior Intensiva	198
Bachillerato Intensivo	101
Total	376

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Como parte del proceso de implementación de esta Fase y con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos para la ejecución del servicio educativo de las ofertas extraordinarias Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, se realizó un taller de Fortalecimiento Pedagógico en Adaptaciones Curriculares de Educación Extraordinaria

para personas en situación de Escolaridad Inconclusa y Procesos Técnicos del Proyecto EBJA.

En lo que respecta a educación ambiental, se implementó el Programa Tierra de niñas, niños y jóvenes para el Buen Vivir (TINI) en 47 instituciones educativas del Distrito.

Igualmente, otro de los programas implementados por el Ministerio de Educación es el denominado “Yo Leo”, mismo que fue efectuado a través de la “Fiesta de la lectura” con la participación de las 47 de instituciones del Distrito.

7. Conclusiones y acciones.

A fin de evaluar y fortalecer continuamente el modelo de gestión educativa para garantizar una educación de calidad, de acuerdo con los principios del Ministerio de Educación, se ha aplicado el instructivo Ser Bachiller a estudiantes de tercer curso de bachillerato y estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE asociadas o no a una discapacidad con la evaluación alternativa. Se ha implementado círculos y redes de aprendizaje, con proyectos, propuestas y planes de capacitación;

Se coordinó acciones y se colaboró en el diseño, ejecución de programas y proyectos educativos en beneficio directo de la comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer la Educación para la Democracia y el Buen Vivir; entre ellos el Programa Educando en Familia; la Gestión de Riesgos; Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia.

A través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) se implementó las ofertas educativas: Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica flexible y Bachillerato intensivo, considerando la necesidad de institucionalización de estas como parte de la oferta integral que debería entregar el Ministerio a la ciudadanía en general, específicamente a la población joven y adulta que no ha culminado la educación media.

8. Desafíos para la gestión 2

Los logros alcanzados durante el 2019 han sido satisfactorios, no obstante, para el 2020 existen varios retos que la gestión de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, debe afrontar:

Fomentar docentes con un dominio de conocimiento disciplinarios y pedagógicos necesarios para garantizar el aprendizaje de los aprendizajes informar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo,

Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión,

Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.

Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que partiendo de la valoración de la diversidad cultural busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo la discriminación y la exclusión y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.

Garantizar el acceso a la educación de calidad y calidez de estudiantes extranjeros que migran hacia las parroquias que conforman la dirección distrital constituyéndose en una demanda potencial por ser atendida.

Trabajar en las Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico, con el fin de transformaras en unidades educativas de producción, desarrollando competencias laborales propias de las figuras profesionales, para que de esta manera sientan el compromiso de producir productos de calidad transformando la materia prima o productos agrícolas acorde a la competencia, además sean capaces de crear sus microempresas o insertarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de

dependencia; y aportar, en su nivel, en cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.

la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, seguirá trabajando en pro del desarrollo integral de toda la población estudiantil a través de la aplicación de programas de educación con calidad, equidad, inclusión y aprendizaje para toda la vida, en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.



MSc. Suárez Fuentes Cosme Gabriel

Director Distrital de Educación 05D02 – La Maná – Educación